

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 18 DE MARZO DEL 2025

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 15:00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, y el Sr. Mateo Alonso Villanueva Paredes, representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. DESPACHO:

- 1.1. Oficio Múltiple N° 006-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DICONCI-SUCCOR-LIMA, solicitud de reporte de notas de Becaria Beca 18
- 1.2. Oficio Múltiple N° 00001-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, reporte anual de los resultados del diagnóstico y evaluación, en materia de prevención del hostigamiento sexual – 2024
- 1.3. Oficio N° 00635-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE. Solicita información complementaria sobre modificación de oferta educativa.
- 1.4. Oficio N° 00749-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE requiere información complementaria Defensoría Universitaria.

INFORMES:

- 1.5. Informe N° 005-2025-VI-UJBM, Reunión de coordinación para el Sistema PerúCRIS del Concytec.
- 1.6. Informe N° 004-2025-DGA-UJBM, Tasación Inmueble de Sullana.
- 1.7. Informe N° 006-2025-EPG-UJBM, Resultados del Examen de Admisión y Relación de Ingresantes Escuela de Posgrado.

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. Grados y títulos pregrado.

- 2.2. Centros de Estudios del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos, Sociales y Económicos.
- 2.3. Convenio de Cooperación con Editora Perú.
- 2.4. Convenio de Cooperación con el Colegio de Periodistas del Perú.
- 2.5. Integración de los sistemas de información de la universidad
- 2.6. Asesoría en temas contables administrativos y tributarios
- 2.7. Programa de capacitación para trabajadores de la universidad
- 2.8. Actualización del Organigrama y el reglamento general
- 2.9. Designación de autoridades para la prevención y sanción del acoso y el hostigamiento.
- 2.10. Reunión con las autoridades de la Universidad de San Isidro Buenos Aires
- 2.11. Proyección Nacional de la Oficina de Extensión Universitaria.

ASUNTOS VARIOS:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, del 13 de febrero del 2025, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. DESPACHO:

1.1. Oficio Múltiple N° 006-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DICONCI-SUCCOR-LIMA, solicitud de reporte de notas de Becaria Beca 18(Pasa al archivo)

Pronabec remite oficio en el que solicita el reporte de notas de becarios de la Beca 18 correspondiente al semestre 2024-II. Al respecto se ha remitido el oficio 028-2025-UJBM-SG, cumpliendo el requerimiento.

Con conocimiento de los consejeros y habiendo sido atendido el asunto, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.2. Oficio Múltiple N° 00001-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, reporte anual de los resultados del diagnóstico y evaluación, en materia de prevención del hostigamiento sexual – 2024 (Pasa al archivo)

La Unidad de Verificación de la SUNEDU requiere reporte anual sobre los resultados del diagnóstico y evaluación en materia de prevención del hostigamiento sexual 2024. Al respecto se ha remitido el oficio 032-2025-

UJBM-SG, cumpliendo con remitir el reporte.

Con conocimiento de los consejeros y habiendo sido atendido el asunto, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.3 Oficio N° 00635-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UE. Solicita información complementaria sobre modificación de oferta educativa. (Pasa al archivo)

La Unidad de Verificación de la SUNEDU, comunica que se ha registrado la nueva oferta educativa de la Universidad. (Ingeniería Informática-Sistemas de Información, Contabilidad, Comunicación Audiovisual y el Doctorado en CCCC), Asimismo requiere información complementaria sobre la malla y el análisis de créditos de dicha nueva oferta. Al respecto se ha remitido el oficio 035-2025-UJBM-SG, cumpliendo con remitir los formatos C1 de Malla y análisis de créditos.

Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.4 Oficio N° 00749-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UE requiere información complementaria Defensoría Universitaria. (Pasa al archivo)

La Unidad de Verificación de la SUNEDU en el marco de la supervisión programada sobre la regulación, difusión y funcionamiento de la Defensoría Universitaria. Requiere información adicional sobre los reportes Oficio N° 062-2023-UJBM-SG (RTD N° 056493-2023-SUNEDU-TD) c) Oficio N° 070-2023-UJBM-SG.

Al respecto se ha remitido el oficio 036-2025-UJBM-SG, cumpliendo con remitir la información solicitada. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

INFORMES:

1.5 Informe N° Informe N° 005-2025-VI-UJBM, Reunión de coordinación para el Sistema PerúCRIS del Concytec. (Pasa al archivo)

El vicerrectorado de investigación, Presenta informe sobre la reunión de coordinación para el Sistema PerúCRISS del Concytec. Considerado el

asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.6 Informe N° 004-2025-DGA-UJBM, Tasación Inmueble de Sullana. (Pasa a la orden del día)

La Dirección General de Administración presenta informe sobre la valoración del inmueble ubicado en Av. Los Médanos Mz. E Lote 01, Urb. Popular Villa Perú-Canadá, Sullana, con un área de 2,520 metros cuadrados. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatido el asunto y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Nombrar a una Comisión encargada de la venta del terreno de Sullana integrada por:

- Dra. Gladys Ibáñez de Casaretto, Directora General de Administración.
- Dr. Humberto Sánchez Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- Lic. Verónica Ñiquén Urbina. Jefa del área de Cts. Cts.

1.7 Informe N° 006-2025-EPG-UJBM, Resultados del Examen de Admisión y Relación de Ingresantes Escuela de Posgrado. (Pasa a la orden del día)

La dirección de la Escuela de Posgrado presenta informe con la Relación de ingresantes a la Escuela de Posgrado 2025-1. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatido el asunto y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. - Aprobar por unanimidad, la Relación de ingresantes a la Escuela de Posgrado 2025-1 de la universidad Jaime Bausate y Meza, de acuerdo a los siguientes cuadros:

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y MARKETING

Nº	Apellidos y Nombres
1	DELGADO CARDENAS LUIS ABELARDO FERNANDO
2	GONZALES URETA RAFAEL ANDERSON
3	RAMOS CHOCÑA CYNTHIA MEDALIT
4	ABUSABAL CERVERA YAMIL SAID
5	CARBAJAL NUÑEZ FREDDIE ANTHONY
6	ROMAN BRICEÑO GUILLERMO
7	ALVA QUISPE SERGIO ALEXIS JOFFE
8	CHUQUIYURI MOQUILLAZA PEDRO LUIS
9	CONDORI HUANCA PATY MIRIAM
10	CUBA ZAVALA RICARDO BRAYAN
11	IZQUIERDO ZUÑIGA VDA DE BERNAMU MARIA DEL CARMEN
12	LARRABURRE DE LAS CASAS JULIO GUILLERMO
13	MENDOZA MENACHO JULIA CLEOFE
14	RATTO PANDURO FRANCO ALDRE
15	CABADA VICUÑA ROMINA ESTHER
16	CASSARO MORAN DORCAS MARISELA JUANITA
17	CHUMBE CARRERA JUAN CARLOS
18	DIAZ HUAMANÑAHUI PAMELA FRANCIS
19	DIEZ PALOMINO DEBORA ELIZABETH
20	ESPICHAN CONTRERAS MAURO
21	GASTULO PALACIOS CARLOS RAUL
22	MATTA FERNANDEZ VIVIANA
23	MONTES VEGA PATRICIA ANGELICA
24	NELSON LOPEZ AIRON
25	PEÑA SANDOVAL FAVEL FABRIZIO
26	RIOS ESPINOZA CARLA ANTONELLA
27	SAN JOSE VALERIO KATIA CRITINA
28	TISNADO HILLA DENIS BERTOL
29	VEGAS PISCOYA JULIO ALFREDO
30	CUNEO ALVAREZ GIOVANNA LOURDES
31	MATOS CHAVEZ AURISTELA ROSA
32	NUÑEZ IDROGO REYNALDO
33	RATTO PANDURO GUSTAVO ALBERTO
34	RIVERA MEJIA OSCAR WILFREDO
35	ZEGARRA MELENDEZ STEPHANIE DAYANA
36	AGÜERO REYES MARIA DEL CARMEN
37	CARDENAS VILLACORTA ROSA YRAIDA
38	RODRIGUEZ ROBLES DREDDY JENNER
39	VILLANUEVA AGUIRRE CARMEN LUZ
40	FLORES BERNUY HUGO EMERSON
41	HERRERA CABANILLAS ELQUI
42	OSORIO ALANIA VICTOR RAUL

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Nº	Apellidos y Nombres
1	CHOEZ RAMIREZ WILLIAM ALBERTO
2	OLANO CALIXTRO JUAN CARLOS
3	VARGAS GUERRERO EDWIN RIVELIÑO
4	CAJUSOL MORANTE JOSE LUIS
5	DA SILVA CAMERO HENRY MANUEL
6	DURAN OSTOLAZA MARIA NATIVIDAD
7	ENEQUE YAUCE VILMA FLOR
8	MIRANDA LUDEÑA MELISA
9	ALLENDE CANDIA LILIANA
10	CACERES NINA YUREMA RAQUEL
11	MONTES PEREZ ALINA INES
12	ONOFRE BANCES JAVIER ANTONIO
13	LA ROSA CARRASCO IVETH JASMIN
14	VERASTEGUI PATO ABELARDO PELAYO
15	JAUREGUI PILLPE ROSARIO AMPARO

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Nº	Apellidos y Nombres
1	PAZ QUISPE LIZZET GHERALDINE
2	RONCAL MAGDE MARIA ANGELICA
3	SOTO REYMER EFRAIN JULIAN
4	VARGAS ORUE BETZABE SIU LESLYE
5	VELARDE RAMIREZ MIGUEL ANGEL
6	PORTILLA CAMPOS DUNCAN
7	MALLMA CAMAC ANGEL HUGO
8	SANCHEZ FUENTES JULIA MARIA
9	HUANCARA LAUCATA ADOLFO

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Grados y títulos pregrado.

El señor Rector, sometió a consideración de los consejeros, el oficio Nro. 009-2025-UJBM-FCCS-D, en el que el Decanato de la FFCCSS, informa que, en Sesión de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 17 de marzo del presente año, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad veinticinco (25) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo.
2. Aprobar por unanimidad quince (15) Títulos de Licenciados en Periodismo.
3. Aprobar por unanimidad siete (07) Grados Académicos de Bachiller en Comunicación Audiovisual.
4. Aprobar por unanimidad un (01) duplicado de Grado Académico de Bachiller en Periodismo.

Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1º. - Conferir Grado Académico de Bachiller en Periodismo a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO (ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES Programa Académico de Educación Presencial

01. 066-25-P	25/02/2025	043-2025-UJBM-GT	TORRES AYBAR RAMIREZ, KATYUSCA ELVIRA
02. 080-25-P	10/03/2025	044-2025-UJBM-GT	VALDEZ TURIN, DARINKA JOHANNA

Programa Académico de Educación Semipresencial

01. 059-25-P	21/02/2025	045-2025-UJBM-GT	TAPIA PUCA, JESLENY RAQUEL
--------------	------------	------------------	----------------------------

Artículo 2º. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO (LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA EGRESADOS 2020-2021-2022)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES Programa Académico Presencial

01. 039-25-P	07/02/2025	046-2025-UJBM-GT	TENORIO SUAREZ, KATIUSKA BRIGGITH
02. 044-25-P	12/02/2025	047-2025-UJBM-GT	IMAN FLORES, LIZBETH PAOLA
03. 067-25-P	25/02/2025	048-2025-UJBM-GT	BERNABE COSTA, ADER PIERO
04. 068-25-P	26/02/2025	049-2025-UJBM-GT	HUAMAN HERRERA, JOANNA GABRIELA
05. 072-25-P	28/02/2025	050-2025-UJBM-GT	CHONTA COLLAS, ADRIAN PEDRO

Programa Académico Presencial

01. 046-25-P	13/02/2025	051-2025-UJBM-GT	LANDEO SALAZAR, ADRIAN MAXIMO
--------------	------------	------------------	-------------------------------

Artículo 3°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (*Ley N° 31803 disposición para egresados del 2024*) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER CON CURSO “TRABAJO DE INVESTIGACIÓN” (LEY N° 31803 DISPOSICIÓN PARA EGRESADOS DEL 2024)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES Programa Académico de Educación Presencial

01. 036-25-P	07/02/2025	052-2025-UJBM-GT	DALGUER CHUMBE, PAOLO MARCELO
02. 037-25-P	07/02/2025	053-2025-UJBM-GT	NINA VELASQUEZ, MADAI LUDIM
03. 038-25-P	07/02/2025	054-2025-UJBM-GT	RODRIGUEZ SANCHEZ, OLENKA ARIANA
04. 042-25-P	11/02/2025	055-2025-UJBM-GT	PORRAS CHUMBIRAY, GIAN FRANCO ALEXANDER
05. 049-25-P	17/02/2025	056-2025-UJBM-GT	VIDAL BAUTISTA, ANTONIO ANDREE
06. 050-25-P	17/02/2025	057-2025-UJBM-GT	CASTAÑEDA SAAVEDRA, ALANNIS GRACIELA
07. 051-25-P	18/02/2025	058-2025-UJBM-GT	REYES VENTURA, NAYELI LUCERO
08. 052-25-P	19/02/2025	059-2025-UJBM-GT	HUAMANI SANCHEZ, SANDRA
09. 053-25-P	19/02/2025	060-2025-UJBM-GT	HUILLCAPUMA ARBILDO, EDGAR DAVID
10. 054-25-P	20/02/2025	061-2025-UJBM-GT	SOLIS RODRIGUEZ, FERNANDO JESUS
11. 057-25-P	21/02/2025	062-2025-UJBM-GT	PEREZ INFANTES, ROMINA DANIELA
12. 065-25-P	25/02/2025	063-2025-UJBM-GT	MUÑANTE MILLA, ALEXIS ALONSO
13. 071-25-P	27/02/2025	064-2025-UJBM-GT	ESPINOZA CASTRO, LUCERO YELYN
14. 074-25-P	01/03/2025	065-2025-UJBM-GT	PEREZ CHUMPITAZ, ADELA

Programa Académico de Educación Semipresencial

01. 048-25-P	15/02/2025	066-2025-UJBM-GT	VENTURA HIDALGO, VERALUCIA ALEJANDRA
02. 078-25-P	06/03/2025	067-2025-UJBM-GT	RODRIGUEZ BERNALES, CARLOS ADRIAN

Artículo 4°. – Conferir el Título Profesional de Licenciado en Periodismo a los siguientes bachilleres que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN PERIODISMO MODALIDAD: TESIS

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES Programa Académico de Educación Presencial

01. 268-24-P	16/09/2024	068-2025-UJBM-GT	PECHO ZAPATA, DIEGO ANDRE
02. 269-24-P	17/09/2024	069-2025-UJBM-GT	HERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSÉ JHONATAN
03. 270-24-P	18/09/2024	070-2025-UJBM-GT	HERRERA PEREDA, PEDRO JESÚS
04. 274-24-P	19/09/2024	071-2025-UJBM-GT	RODRIGUEZ HIDALGO, DIANA BELEN
05. 275-24-P	20/09/2024	072-2025-UJBM-GT	RUIZ CONDORI, YULIANA MERCEDES
06. 276-24-P	20/09/2024	073-2025-UJBM-GT	MARTINEZ CABEZUDO, SERGIO ANTONIO
07. 277-24-P	20/09/2024	074-2025-UJBM-GT	QUISPE ORELLANA, SEBASTIAN CESAR
08. 279-24-P	21/09/2024	075-2025-UJBM-GT	GRADOS TORRES, ISABEL ESTRELLA
09. 280-24-P	21/09/2024	076-2025-UJBM-GT	PAREDES TAFUR, VALERIA RAQUEL

10. 281-24-P	21/09/2024	077-2025-UJBM-GT	QUISPE GONZALES, LARIZA ALEJANDRA
11. 283-24-P	21/09/2024	078-2025-UJBM-GT	VILELA ALVAREZ, ARIANA MARIA FERNANDA

Programa Académico de Educación Semipresencial

01. 190-23-V	19/12/2023	079-2025-UJBM-GT	TORRES PACHECO, MARJORIE IVETTE
02. 272-24-P	19/09/2024	080-2025-UJBM-GT	HUARIPATA VASQUEZ, GERAL
03. 273-24-P	19/09/2024	081-2025-UJBM-GT	ABANTO VÁSQUEZ, MARTINA LILIANA
04. 278-24-P	21/09/2024	082-2025-UJBM-GT	VENEGAS RAMOS, JORGE AUGUSTO

Artículo 5°. - Conferir Grado Académico de Bachiller en Comunicación Audiovisual a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL AUTOMÁTICO (ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES Programa Académico de Educación Presencial

01. 070-25-P	26/02/2025	084-2025-UJBM-GT	CUEVA AGURTO, SILVIA VALERIA
--------------	------------	------------------	------------------------------

Artículo 6°. - Conferir Grado Académico de Bachiller en Comunicación Audiovisual a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CON CURSO “TRABAJO DE INVESTIGACIÓN” (LEY N° 31803 DISPOSICIÓN PARA EGRESADOS DEL 2024) ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico de Educación Presencial

01. 045-25-P	13/02/2025	085-2025-UJBM-GT	GUZMAN REATEGUI, ALEJANDRA GABRIELA
02. 058-25-P	21/02/2025	086-2025-UJBM-GT	VILCATOMA CARRILLO, JUAN LUIS RICARDO
03. 060-25-P	21/02/2025	087-2025-UJBM-GT	VILLACORTA GARCIA, FRANCISCA PALOMA
04. 073-25-P	28/02/2025	088-2025-UJBM-GT	VIDAL AYLAS, XIOMARA BELEN
05. 077-25-P	05/03/2025	089-2025-UJBM-GT	LUNA PEREZ, HAKIM
06. 079-25-P	07/03/2025	090-2025-UJBM-GT	CHAUCA ARCE, FLOR DEL ROCIO

Artículo 7°. – Expedir el duplicado del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Periodismo a:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO – MODALIDAD AUTOMÁTICA ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES Programa Académico de Educación Presencial

01. 069-25-P	26/02/2025	083-2025-UJBM-GT	DELGADO ALZAMORA, EVELYN CAROLINA
--------------	------------	------------------	-----------------------------------

Artículo 8°. – Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, los Grados Académicos de Bachiller conferidos y los Títulos profesionales conferidos, hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

2.2. Centros de Estudios del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos, Sociales y Económicos.

El Vicerrectorado Académico presenta propuesta de implementación de 2 centros de estudios que formen parte del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos, Económicos y Sociales de la Universidad Jaime Bausate y Meza:

Programa Latinoamericano y el programa Global del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos, Económicos y Sociales de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar la creación del Programa Latinoamericano y el Programa Global del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos, Económicos y Sociales de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

2.3 Convenio de Cooperación con Editora Perú.

El señor Rector puso en consideración de los señores consejeros la propuesta presentada por la Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú, referida a la renovación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad. Debatida la propuesta y al no haber ninguna objeción, se acordó por unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar la suscripción del convenio de colaboración interinstitucional entre la Universidad y la Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú. Encargar al Vicerrector Académico las coordinaciones para la formalización del convenio.

2.4. Convenio de Cooperación con el Colegio de Periodistas del Perú.

El señor Rector puso en consideración de los señores consejeros la propuesta presentada por el Colegio de Periodistas del Perú para la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por

unanimidad:

ACUERDO:

Autorizar la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Jaime Bausate y Meza, y el Colegio de Periodistas del Perú. Encargar al Vicerrector Académico la coordinación para su formalización.

2.5. Integración de los sistemas de información de la universidad

El señor Rector puso en consideración de los señores consejeros el Informe N.º 002-2025-UJBM/FII, presentado por el director de la Escuela de Ingeniería Informática – Sistemas de Información, mediante el cual expone la propuesta de implementación de un Sistema de Gestión de la Universidad. Luego de la deliberación correspondiente, el Consejo Universitario acordó por Unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar la implementación del sistema de gestión de la universidad.

2.6. Asesoría en temas contables administrativos y tributarios

El señor Rector expuso ante el Consejo Universitario la necesidad de contratar un servicio de asesoría contable y tributaria especializado, señalando que dicho apoyo resulta fundamental para coadyuvar en los procesos de crecimiento institucional y en la adecuada gestión de las deudas comerciales que mantiene la Universidad, lo que permitirá optimizar la toma de decisiones financieras y garantizar un manejo responsable de los compromisos económicos. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar la contratación de un asesor en temas contables, administrativos y tributarios.

2.7 Programa de capacitación para trabajadores de la universidad.

El señor Rector puso en consideración de los señores consejeros la propuesta presentada por el Vicerrector Académico sobre la implementación de un Programa de Capacitación dirigido a los trabajadores de la Universidad. Luego de la deliberación correspondiente. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar la propuesta y encargar al Vicerrector Académico la organización y ejecución del referido programa.

2.8 Actualización del Organigrama y el reglamento general.

El señor Rector puso en consideración de los señores consejeros la necesidad de proceder con la actualización del Organigrama y del Reglamento de la Universidad, a fin de adecuarlos a las nuevas exigencias institucionales y normativas. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Encargar a la comisión integrada por los Vicerrectores Académico y de Investigación, así como al Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, la elaboración de la propuesta de actualización del Organigrama y Reglamento, para su posterior presentación al Consejo.

2.9 Designación de autoridades para la prevención y sanción del acoso y el hostigamiento.

El señor Rector puso en consideración de los señores consejeros la propuesta presentada por la Secretaría General para la designación de las autoridades encargadas del procedimiento de investigación y sanción de actos de hostigamiento sexual en la Universidad Jaime Bausate y Meza para el año 2025.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. - Designar de acuerdo a lo estipulado en el Título III del Reglamento para la Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual, en la Comunidad Universitaria de la Universidad Jaime Bausate y Meza, a las siguientes autoridades, encargadas del Procedimiento de investigación y Sanción de Actos de Hostigamiento Sexual:

Secretaría de instrucción

REPONENTANTE	SUPLENTE
Prof. José Ignacio Infantas Moscoso	Prof. Luis Fabio Chamorro Pérez

Comisión Disciplinaria para actos de Hostigamiento Sexual

REPONENTANTES	SUPLENTES
Prof. William Eddy Sosa Yampe	Sra. Irene Verónica Ñiquén Urbina

Sr. Juan Carlos Fernández Manchay	Sr. Humberto Paredes Vásquez
Sra. Isabel Santos Mónica Ramos Ramos	Sr. Iván Vera Ponce de León

REPRESENTANTE ALUMNO	SUPLENTE ALUMNO
Srta. Tatiana Liliana Huamán Quispe	Srta. Ariana Belén Romero Escobar

El Tribunal Disciplinario

REPRESENTANTES	SUPLENTES
Prof. Edwin Manuel Gonzáles Durand	Sra. Mary Karol Luna Bellodas
Prof. Eliana Novoa Ramírez	Dra. Martha Lazo Manrique
Prof. Lourdes Mercedes Rivera Calero	Sr. Dennis Egusquiza De la Haza
REPRESENTANTE ALUMNO	SUPLENTE ALUMNA
Srta. Olivia Chava Sotelo	Sr. José Alfredo Luna Herrera

Artículo 2º. – Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Administración y al Vicerrectorado Académico para los fines pertinentes.

2.10 Reunión con las autoridades de la Universidad de San Isidro Buenos

El señor Rector puso en consideración de los señores consejeros el viaje en comisión a realizarse los días 28 y 29 de marzo, con el objeto de sostener una reunión con la Universidad de San Isidro, de Buenos Aires – Argentina, a fin de explorar oportunidades de cooperación académica e institucional. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar el viaje en comisión de servicios a la reunión con las autoridades de la Universidad de San Isidro de Buenos Aires de:

- Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón
- Dr. José Manuel García Sosaya
- Lic. Edwin Manuel Gonzales Duran

Autorizar los viáticos correspondientes a los días 28 y 29 de marzo del presente, por concepto de alimentación y movilidad.

2.11 Proyección Nacional de la Oficina de Extensión Universitaria.

El señor Rector puso en consideración de los señores consejeros la propuesta planteada para la proyección nacional de la Oficina de Extensión Universitaria, orientada a prestar servicios educativos a distancia en todo el territorio nacional. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Aprobar la propuesta planteada para la proyección nacional de la Oficina de Extensión Universitaria.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procedió a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 16:48 horas del mismo día.



Ing. José Ignacio Infantas Moscoso
Secretario General



Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector